

Quito, 30 de Abril del 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SEDUCCIONTEXTI S.A.



De mis consideraciones:

En cumplimiento de la función que me ha otorgado la compañía, al nombrarme Comisario de la misma, me complace presentar a ustedes el Informe respecto a la gestión de la Administración, revelada en los Estados Financieros y Estados de Flujo de Caja; en relación a los movimientos económicos de la Empresa en el año finalizado el 31 de diciembre de 2011.

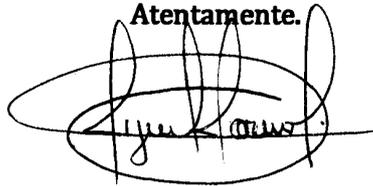
Para realizar este trabajo, he recabado de los Administradores toda la información y documentos que creí conveniente revisarlos y evaluarlos. Así mismo revisé el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Caja, por el Ejercicio que trato, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente Informe:

1. Se examinó el Libro de Actas de las Juntas Generales y del Directorio, comprobando que la Administración de la Compañía se somete a ellos de manera irrestricta, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. De la misma manera se revisó los expedientes de las Actas de Junta, que se conserva de acuerdo con la Ley y que son ejecutados en los términos establecidos por los estatutos.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
4. Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y los asientos que acumulan información a ser revelada finalmente en los Estados Financieros, guardan plena correspondencia con los registros contables.
5. Finalmente, me permito informar que las políticas contables seguidas para la determinación de Estados Financieros, son adecuadas, suficientes y han sido

aplicadas uniformemente con los del año anterior, por lo tanto, en mi opinión, reflejan en forma razonable la Situación Financiera de SEDUCCIONTEXTI S.A. al 31 de diciembre del año 2011, el resultado de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Sobre la base de los procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 270 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función de comisario principal.

Atentamente.



MIGUEL A. MORENO P.

CPA: Reg. N° 17221

COMISARIO

C.C. 171214217-1

